



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-  
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Aquí el Informe

La Ciudad habiendolo oido y confesado, conside-  
rando que lo que manda la Superioridad está enaguado  
con documentos, y en lo expuesto por don Car. de  
Comisarios y Abogados; y que el expresado don Juan  
Bautista Manfredi, su Padre y Abuelo, Natural  
de esta Republica de Genova, han sido tratados y  
distinguidos en ella como Nobles, y todos los de esta  
Familia, guardandole las exenmpciones y realia  
que se acostumbra en esta Republica, y que  
consta no haber pechado en el tiempo q. ha estado el  
expresado don Juan en esta dha Ciudad, y de luego  
el Ayuntamiento le venala el Estado de Niño  
dado de su nombre, mediante las diligencias y docu-  
mentos q. lo corroboran y se conuincian en el exp. de  
formado, y en perjuicio del d. Patrimonio; y  
Acuerda suspender su admision hasta q. se  
apruebe este Realamiento por lo q. se de la